

Lana que benja de la cosecha de este pre-
 sente año. debian de acordar y acordar
 con el publico por el Silbete Sanchez de
 gonzalo pp. que todas las Vecinas cose-
 cheros de Lana acordaron a manifestar
 con la que benja de esta cosecha en este
 presente año dentro del termino de
 quince dias contando desde el día de
 publicación ante el presente fiel de estos
 poniendolo por diligencia para su constancia
 publicación; Conha exhibim. del Verino
 Canadeno de esta Experiencia que contra binie-
 se de prebenido en este acuerdo de inen-
 xix en las penas y multas que estampo-
 benidas en otras R. S. años. y alodemas de
 hacia lugar por dno. por este que finie-
 man J. M. de S. habilo acordaron; y de
 se forme el correspondiente que cada año pa-
 ra el haoriento de la que manifestada en
 firmado y rubricado por los S. Alcal-
 deo y de mi el fiel de esto que certifico que
 firmo //

Dⁿ Joseph Diaz
 Balero

Dⁿ Jacinto Diaz
 Zeron

Dⁿ Pedro Argote

Dⁿ Pedro Lopez
 Valero

Ponellan de S. M. S.
 Juan Salazar
 Alvarez

Jph Muniz
 Dⁿ Jines Balero
 Lopez

